



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC 0040035/2017.

Córdoba, 23 de agosto de 2017.

## VISTO

El viaje que debe realizar el Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular DE) a la ciudad de Porto Alegre (Brasil) por el lapso 25 al 29 de agosto del corriente año; y

## CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado participará en el VIII Encuentro de Redes Universitarias y Consejos de Rectores de América Latina y el Caribe;

Que las actividades a desarrollar por el Dr. TAMARIT son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha tomado conocimiento;

Que el Área de Personal y Sueldos Informa que se encuentra en condiciones reglamentarias para acceder a la licencia;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad.

Por ello,

LA DECANA  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encomendar al Dr. Francisco A. TAMARIT (Profesor Titular DE, legajo 24920), se traslade en comisión a la ciudad de Porto Alegre (Brasil) por el lapso 25 al 29 de agosto del corriente año, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3º de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2º: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

**RESOLUCIÓN DECANAL N° 453/2017.**

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF